



Entidad:
Representante Legal:
NIT

Periodo Informado

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MARGARITA M. PEÑA B.
860.024.301-6

VIGENCIA 2010

Código: A3.1.F01

Versión: 1

Página de

Fecha de suscripción

11-Ago-11

Fecha de Evaluación

31-Dic-12

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Area Responsable	DETALLE DE AVANCE
1101002	Hallazgo N. 1 Plan de Acción: actividad "Reestructuración de los Exámenes de Estado", y el indicador de Resultado: "No. de documentos de especificaciones del Examen de Estado" no son claros, debido a que no especifica a que examen se refieren. (SABER PRO y/o SABER 11).	No se especifica el examen específico que va a ser reestructurado. (SABER PRO y/o SABER 11)	Ambigüedad para realizar el seguimiento al cumplimiento de la meta propuesta en el plan de acción al cierre de la vigencia 2010.	Escribir las metas y productos que se esperan obtener identificando a qué examen corresponden (SABER PRO, SABER 11, SABER 3, 5, 9)	Ser precisos en las metas y productos definidos en el plan de acción 2011 para hacer un seguimiento pertinente.	Plan de acción 2011 que detalle las metas de diseño para cada examen de manera precisa y específica.	Revisión y, de ser necesario ajuste, de las metas del plan de acción en donde están identificadas las actividades para los exámenes: SABER PRO, SABER 11, SABER3,5,9)	1	15-Ago-11	15-Sep-11	4	1	100%	4	4	4	Dirección de Evaluación	Se realizó una reunión con el Director de Evaluación, la subdirectora de diseño de Instrumentos, un representante de la oficina de planeación y los demás integrantes del grupo colaborador, en donde se definieron los productos y metas de las áreas por prueba y tipo de examen, así como el tipo de documento: informe, avance, propuesta, especificación, marco de referencia y /o documento definitivo. Se diligencio el acta de reunión, así como el formato de ajuste al plan de acción, el cual fue entregado a la oficina de Planeación. se cuenta con los soportes correspondientes.
1101002	Hallazgo N° 2 Resultado de Actividad - Informe Provisional: para la actividad: "Elaborar documento de definición de Competencias comunes y especificaciones de SABER PRO, área de formación de Ciencias Sociales y Humanidades", de los programas de: Arquitectura, Artes, Comunicación Social, Economía, Psicología, Administración, Trabajo Social, Diseño y Contaduría, se presentaron informes de carácter provisional que contenían las especificaciones y definición de competencias comunes de área	La actividad se plantea como fase inicial de definición de competencias comunes y desempeños asociados.	El cumplimiento de la meta se presente de manera parcial al cierre de la vigencia 2010.	Escribir las metas que se esperan obtener identificando a qué examen corresponden (SABER PRO, SABER 11, SABER 3, 5, 9) y especificar el tipo y carácter del producto (informe, especificación, marco de referencia / propuesta, avance, documento definitivo)	Tener claridad del alcance de la meta y de los productos definidos para el periodo correspondiente del plan de acción 2011.	Plan de acción 2011 con productos de cada examen detallados en cuanto a tipo y carácter.	Revisión de la descripción de los productos del plan de acción 2011 (Informe, especificación, marco de referencia/ propuesta, avance, documento definitivo)	1	15-Ago-11	15-Sep-11	4	1	100%	4	4	4	Dirección de Evaluación	Se realizó una reunión con el Director de Evaluación, la subdirectora de diseño de Instrumentos, un representante de la oficina de planeación y los demás integrantes del grupo colaborador, en donde se definieron los productos y metas de las áreas por prueba y tipo de examen, así como el tipo de documento: informe, avance, propuesta, especificación, marco de referencia y /o documento definitivo. Se diligencio el acta de reunión, así como el formato de ajuste al plan de acción, el cual fue entregado a la oficina de Planeación. se cuenta con los soportes correspondientes.
1301001	Hallazgo N°3 Informes de contratistas - Expediente Único: se revisaron contratos donde no se evidencia el cumplimiento del contratista en cuanto a la entrega de los informes, ya que no existen ni en los expedientes únicos de los contratos ni en las órdenes de pago realizadas por parte del ICFES.	Incumplimiento de lo estipulado en manual de contratación.	Información sobre los contratos se encuentra dispersa en las dependencias.	Procedimentar la gestión documental de los contratos y dejar documentadas las excepciones para el caso de productos o informes que tienen carácter confidencial	Proteger y garantizar las unidades documentales que conforman expedientes de contratos	Incluir dentro del proceso de Abastecimiento, los controles para la recepción de carpetas de supervisión al momento de liquidar los contratos. Documentar dentro del proceso de abastecimiento las excepciones de inclusión de productos en las carpetas, de acuerdo con el carácter de confidencialidad previsto en la ley 1324/ 2009, o en la normatividad vigente.	Procedimiento actualizado	1	30-Ago-11	31-Dic-11	18	1	100%	18	18	18	Subdirección de Abastecimiento	Se documentó el proceso para la recepción de carpetas de supervisión e informes y se reglamentó la custodia del archivo de contratos.



Entidad:
Representante Legal:
NIT

Período Informado

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MARGARITA M. PEÑA B.
860.024.301-6

VIGENCIA 2010

Código: A3.1.F01

Versión: 1

Página de

Fecha de suscripción

11-Ago-11

Fecha de Evaluación

31-Dic-12

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Área Responsable	DETALLE DE AVANCE
1101002	Hallazgo N°4 Planeación de Contratación: Se evidenciaron contratos y órdenes de servicios, que fueron firmados entre agosto y diciembre de 2010, presentando prórrogas para enero y febrero de la vigencia siguiente, generado por una falta de planeación en los términos de referencia (fechas de terminación y productos a entregar) y productos a entregar, conllevando a que dichas actividades descritas en los contratos y órdenes de servicio no se cumplieran en su totalidad al cierre del 2010.	Falta de planeación en los términos de referencia (fechas de terminación y productos a entregar).	Conllevando a que dichas actividades descritas en los contratos y órdenes de servicio no se cumplieran en su totalidad al cierre del 2010.	Identificación clara de los productos que se contraten dentro de los proyectos de acuerdo a la etapa y desarrollo dentro de la vigencia, teniendo en cuenta factores externos que puedan afectar o incidir directa o indirectamente en la planeación.	Estimación de tiempos y productos, en coherencia con el plan de acción formulado para 2011	Elaborar el plan de Contratación 2011 teniendo en cuenta los tiempos de ejecución de los productos.	Plan de Contratación de la Dirección de Evaluación, ajustado en los plazos de ejecución y productos a recibirse dentro de la vigencia 2011.	1	1-Ene-11	31-Dic-11	52	1	100%	52	52	52	Dirección de Evaluación	Al iniciar la presente vigencia, se realizó un plan de necesidades contractuales de la Dirección de Evaluación, en donde se fijaron proveedores a contratar, así como tiempo para desarrollar el trabajo y fecha en la que se requeriría contar con la suscripción del contrato. Debido a que en muchas ocasiones la firma de los contratos se ve retrasada por factores internos y externos, que no pueden ser controladas por el área usuaria del servicio, el tiempo de ejecución inicialmente programado debió extenderse, oír lo que la Dirección de Evaluación cuenta con los soportes documentales que certifican el tipo de prórroga, que en la mayoría de los casos, la solicitud se realiza por el contratista. Se ha tenido en cuenta el tipo de documento (producto) solicitado en el momento de elaborar los términos de referencia y de describir las obligaciones del contratista.
					Documentar las acciones y actividades de gestión relacionadas con modificaciones de contratos vigentes que se sustenten en requerimientos internos o externos que afecten el curso del contrato.	Documentación del proceso llevado a cabo para la solicitud de prórroga, adición y/o modificación contractual	Carpeta de seguimiento	1	1-Ene-11	31-Dic-11	52	1	100%	52	52	52		La dirección de evaluación lleva una carpeta de seguimiento a los contratos, en la cual se archivan los soportes de las adiciones, prórrogas y modificaciones que se presentaron durante la vigencia 2011, con el objetivo de generar un mejor seguimiento al proceso desarrollado por el contratista, puesto que en muchos casos, debido a la complejidad del trabajo a manejarse y a la estrecha dependencia de los calendarios académicos que manejan las instituciones educativas y los docentes, se excede el tiempo inicialmente acordado mediante contrato. Los documentos contenidos en dicha carpeta justifican las modificaciones hechas a los contratos.
1101002	Hallazgo N° 5 Plan de Acción - Seguimiento de Actividades : En la revisión realizada al Formato 4-A de la cuenta fiscal, en la actividad GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN EN CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, se reporto la realización de dos (2) convocatorias públicas, la primera ICES – COLCIENCIAS, dirigida a grupos de investigación y la segunda dirigida por el ICES, para estudiantes de posgrado; sin embargo al verificar el número de convocatorias realizadas efectivamente por la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación, ésta informo la realización de una (1) sola convocatoria.	Falta de verificación y seguimiento a las actividades realizadas y consolidación de la información bajo un mismo criterio.	Dificultad en el análisis de la información creando incertidumbre respecto a las conclusiones de la actividad realizada.	Reforzar el proceso de socialización del procedimiento Formulación, aprobación y seguimiento de planes de acción.	Difundir en los medios de comunicación interna del ICES el procedimiento "Formulación, aprobación y seguimiento de planes de acción".	Afianzar en el Instituto la ejecución del procedimiento Formulación, aprobación y seguimiento de planes de acción y garantizar la confiabilidad de la información.	Número de publicaciones	2	15-Ago-11	30-Sep-11	7	2	100%	7	7	7	Oficina de Planeación	Intranet: En este medio de comunicación está publicado el procedimiento Formulación, aprobación y seguimiento de planes de acción A1P3, en la siguiente dirección http://190.146.131.134/desarrollo/sigo/documentos_portal/ficha_documento.php?codigo=A1.P.3 Boletín Al día con el ICES: A través de este medio se invitó a los funcionarios a ingresar al Módulo Plan de Acción y reportar sus inquietudes al responsable del módulo a través de correo electrónico. Correo Electrónico: A través de este medio de comunicación interna se invitó a los funcionarios responsables del plan de acción en cada área, a consultar en el aplicativo SIGO el Módulo de Plan de Acción. Por este mismo medio se refuerza permanentemente el uso de los formatos establecidos en el procedimiento A1P3, como son el Formato para la elaboración y seguimiento del Plan de Acción A1.3.F01 Formato para la elaboración y seguimiento plan de acción y A1.3.F02 Formato ajustes plan de acción .
					Realizar una sesión de capacitación del procedimiento Formulación, aprobación y seguimiento de planes de acción.		Registro de asistencia	1	15-Sep-11	15-Nov-11	9	1	100%	9	9	9		El 23 de septiembre de 2011 se realizó una sesión de capacitación del procedimiento Formulación, aprobación y seguimiento de planes de acción.



Entidad:
Representante Legal:
NIT

INFORMACION SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MARGARITA M. PEÑA B.
860.024.301-6

Código: A3.1.F01

Versión: 1

Página de

Periodo Informado

VIGENCIA 2010

Fecha de suscripción

11-Ago-11

Fecha de Evaluación

31-Dic-12

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de ejecución de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Area Responsable	DETALLE DE AVANCE
1905001	Hallazgo N. 6 Calidad de la información reportada - SIGO : La información del plan de acción reportada en el Sistema Integral de Gestión Organizacional "SIGO" presenta inconsistencias en la cantidad de actividades tanto proyectadas como ejecutadas de cada una de las metas propuestas.	El Sistema carece de validación integral	El diagnóstico resultante de dicho instrumento se ve afectado por la imprecisión de los resultados reportados en él.	Revisar la información incluida en el SIGO y validar el funcionamiento del sistema, reportar las posibles inconsistencias al proveedor del sistema para que éstas sean subsanadas.	Validar el correcto funcionamiento del SIGO.	Revisar la información que contiene el SIGO y corregir las posibles inconsistencias que presente.	Reporte de productos programados VS. ejecutados	1	1-Abr-11	31-Dic-11	39	1	100%	39	39	39	Oficina de Planeación	Revisada la funcionalidad del módulo de Plan de Acción en el SIGO, luego del soporte, ajustes y mantenimiento a través de las actividades contempladas en los anexos de la Orden de servicios 186 de 2011, se han solucionado los inconvenientes y se han desarrollado nuevas funcionalidades que redundan en la calidad y mejoramiento de la información registrada en el SIGO
							Seguimiento a la corrección de desviaciones	1	1-May-11	31-Dic-11	35	1	100%	35	35	35		Mediante las actividades descritas en los anexos del Contrato 186 de 2011, fueron corregidas las inconsistencias encontradas, por lo tanto el módulo de Plan de Acción ha quedado corregido y mejorado.
1101002	Hallazgo N. 7 Evaluación de competencias : Incumplimiento de la meta establecida en el Plan de Acción del informe de "Alineación de la Cultura Organizacional y Competencias".	Al establecer la meta la entidad no tuvo en cuenta otras actividades previas como "se está terminando la versión preliminar desarrollando la actualización del Código de ETICA y de valores de la Institución que servirá de insumo para este proyecto".	Solo se tiene un avance mínimo para el logro de objetivo propuesto en el plan de acción.	Ejecutar la evaluación de competencias laborales de los servidores públicos del ICFES que sirva como insumo para la alineación con la cultura organizacional.	Con base en lo previsto en la norma técnica NTCGP 1000:2009, proveer al ICFES de la evaluación de competencias laborales de los servidores públicos que prestan servicios en la institución.	Realizar la medición de competencias laborales en el segundo semestre de 2011.	Documento	1	15-Ago-11	31-Dic-11	20	1	100%	20	20	20	Subdirección de Talento Humano	Se definieron 2 tipos de evaluaciones de competencias así: 1 para los niveles jerárquicos técnico y asistencial y una segunda para los niveles profesional, asesor y directivo. La evaluación se realizó entre los meses de diciembre de 2011 y Enero de 2012.
1101002	Hallazgo N. 8 Modernización de Infraestructura:En la actividad "Modernización Infraestructura Física, De Espacios y Puestos de Trabajo y Sistemas Eléctricos, De Comunicaciones E Hidráulicos", reportada en SIGO, se presenta como producto "3 (Tres) Contratos Suscritos para las obras de Modernización", de lo cual en la planeación de actividades se esperaba la entrega de 3 (tres) contratos y se presenta como productos logrados 1 (un) contrato.	Falta de planeación en los términos de referencia (fechas de terminación y productos a entregar).	El proyecto de modernización de infraestructura no se cumple.	Realizar una planeación más detallada de los proyectos, con el fin de contar con las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas previstas en el plan de acción. De igual manera documentar los cambios que ocurran en los proyectos de acuerdo con las necesidades del servicio.	Garantizar el cumplimiento de las metas previstas en el plan de acción	Revisar, actualizar y complementar el plan de acción, así como documentar los cambios que sucedan en el mismo.	Plan de acción ajustado	1	31-Ago-11	31-Dic-11	17	1	100%	17	17	17	Subdirección de Abastecimiento	En el plan 2011 se hizo la documentación de las tareas y metas específicas y se documentaron los cambios de acuerdo con los formatos del SIGO.
						Hacer seguimiento al plan de acción, para garantizar que las metas que se dejaron de lograr en 2010 se logren en la presente vigencia	Seguimiento	4	31-Ago-11	31-Dic-11	17	4	100%	17	17	17		Se hace seguimiento trimestral al plan de acción



Entidad:
Representante Legal:
NIT

Periodo Informado

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MARGARITA M. PEÑA B.
860.024.301-6

VIGENCIA 2010

Código: A3.1.F01

Versión: 1

Página de

Fecha de suscripción

11-Ago-11

Fecha de Evaluación

31-Dic-12

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Area Responsable	DETALLE DE AVANCE
1906003	Hallazgo N. 9 Mapa de Riesgos : El Mapa de Riesgos del ICFES, se encuentra desactualizado.	Dos subprocesos no están identificados y por consiguiente sus controles tampoco. Sin que la Oficina de Control Interno haya contemplado la inclusión en el mismo.	Ocurrencia de riesgos en el desarrollo de las actividades de cada subproceso, sin que se tengan controles para mitigarlos.	Ejecutar el cronograma de seguimiento y actualización del Mapa de Riesgos institucional.	Prevenir la ocurrencia de riesgos mediante su reconocimiento y el establecimiento de controles para mitigarlos.	Identificar riesgos para todos los procesos y subprocesos del instituto.	Revisión del Mapa de Riesgos 2010	1	25-Feb-11	4-Mar-11	1	1	100%	1	1	1	Oficina de Control Interno	Se efectuó la revisión del mapa de riesgos con el fin de modificar o actualizar los riesgos existentes, se analizó la información referente al Modelo SARO y al Modelo del DAFP.
							Elaboración de propuesta	1	8-Mar-11	29-Mar-11	3	1	100%	3	3	3	Se elaboró propuesta y se corrigieron temas de redacción y clasificación de la información al interior del mapa.	
							Validación del Mapa de Riesgos por la Oficina de Control Interno	1	30-Mar-11	31-Ago-11	22	1	100%	22	22	22	Se realizó la validación por parte de la Oficina de Control Interno de los riesgos correspondientes a todos los procesos del Instituto.	
							Validación con los líderes de proceso	1	14-Abr-11	30-Sep-11	24	1	100%	24	24	24	Se realizó la validación de los riesgos con los líderes de los procesos.	
							Retroalimentación con los líderes de proceso	1	14-Abr-11	14-Oct-11	26	1	100%	26	26	26	Se realizó la retroalimentación de los riesgos con los líderes de los procesos.	
							Finalización	1	2-May-11	14-Oct-11	24	1	100%	24	24	24	Se realizó el proceso de identificación de los riesgos en los subprocesos.	
							Documentación	1	2-May-11	12-Nov-11	28	1	100%	28	28	28	Se tiene documentado el proceso de revisión, validación, retroalimentación e identificación de los riesgos en todos los procesos.	
							Formalización del Mapa de Riesgos Institucional	1	15-Nov-11	30-Nov-11	2	1	100%	2	2	2	Se formalizó el Mapa de Riesgos Institucional y se publicó en intranet y en página web del ICFES.	
1506100	Hallazgo No. 10 Oferta Pública : La oferta pública de la Comisión Nacional del Servicio Civil se encuentra desactualizada en cuanto a las vacantes definitivas existentes en el ICFES.	La Entidad no ha llevado a cabo otras actividades tendientes a actualizar la información de OPEC ni a gestionar lo pertinente para que estas vacantes sean provistas mediante la modalidad de concurso de méritos.	Falta de seguimiento y control por parte del ICFES frente a esta actividad.	Reportar en forma semestral a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, la información actualizada de las vacantes definitivas existentes que pueden ser provistas a través de la modalidad de concurso de méritos y solicitar precisiones de la gestión realizada por la CNSC respecto de la información reportada por el ICFES en enero de 2010, para la actualización de la OPEC una vez se surtió el proceso de transformación institucional.	Mantener actualizada la información que debe reportar el ICFES a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC en relación con la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC.	Reporte a la CNSC, de vacantes definitivas existentes que pueden ser provistas a través de la modalidad de concurso de méritos, en medio impreso y magnético.	Reporte en medio físico y magnético	2	15-Ago-11	20-Feb-12	27	2	100%	27	27	27	Subdirección de Talento Humano	Mediante oficio ICFES 2011E18791 de fecha 27/oct/2011 radicado en la misma fecha ante la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, se informó acerca de las actividades previas que realizó el ICFES en atención a la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC de la entidad entre los años 2009 y 2010. Así mismo se remitió archivo con la OPEC actualizada del ICFES a fecha 27/oct/2011.
						Solicitar a la CNSC precisiones respecto de la información reportada por el ICFES en enero de 2010, para la actualización de la OPEC una vez se surtió el proceso de transformación institucional.	Comunicación radicada.	1	15-Ago-11	20-Feb-12	27	1	100%	27	27	27	Mediante oficio ICFES 2011E18791 de fecha 27/oct/2011 radicado en la misma fecha ante la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, se informó acerca de las actividades previas que realizó el ICFES en atención a la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC de la entidad entre los años 2009 y 2010.	



Entidad:
Representante Legal:
NIT

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MARGARITA M. PEÑA B.
860.024.301-6

Código: A3.1.F01

Versión: 1

Página de

Período Informado

VIGENCIA 2010

Fecha de suscripción

11-Ago-11

Fecha de Evaluación

31-Dic-12

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable	DETALLE DE AVANCE
1103001	Hallazgo No 11 Plan de Desarrollo del Talento Humano. No se evidenció un documento consolidado que además contenga la programación de las actividades a desarrollar en la vigencia así como el presupuesto asignado para desarrollar dichas actividades y de esta forma evaluar su cumplimiento de manera eficiente, económica y eficaz.	No existencia de un documento consolidado que además contenga la programación de las actividades.	No permite el seguimiento de las actividades propuestas ya que no se cuenta con los indicadores de cumplimiento.	Consolidar en un documento la información metodológica, de cronograma y presupuesto asignado, así como los indicadores de seguimiento en lo que se refiere al Plan de Desarrollo de Talento Humano de la respectiva vigencia.	Contar con herramientas que consoliden la información del Plan de Desarrollo de Talento Humano de la respectiva vigencia y permitan hacer seguimiento del mismo.	Documento de Plan de Desarrollo de Talento Humano 2011 consolidado con la información de metodología, presupuesto, cronograma e indicadores de seguimiento.	Documento consolidado de Plan de Desarrollo de Talento Humano	1	15-Ago-11	31-Ene-12	24	1	100%	24	24	24	Subdirección de Talento Humano	Con base en el esquema definido previamente, se definió un documento unificado de Plan de Desarrollo de Talento Humano para la vigencia 2011. En el mismo se integran la información metodológica, de cronograma, presupuesto e indicadores del plan.
				Ajustar y actualizar el formato G2.4.F02 Informe Programas Plan de Desarrollo de Talento Humano que hace parte del procedimiento G2 Gestión de Talento Humano, con los campos de información de cronograma de actividades y seguimiento a la ejecución presupuestal para unificar y consolidar la información a reportar del Plan Anual de Desarrollo de Talento Humano.		Ajuste y actualización del formato G2.4.F02 Informe Programas Plan de Desarrollo de Talento Humano e ingreso de la información faltante en el formato actualizado respecto de la vigencia 2011.	Formato ajustado y diligenciado	1	15-Ago-11	31-Ene-12	24	1	100%	24	24	24		Se ajustó y actualizó el formato G2.4.F02 Informe Programas Plan de Desarrollo de Talento Humano en la versión 2 del mismo. Se incluyeron campos de cronograma, seguimiento ejecución presupuestal y otros requeridos para un mayor control unificado del plan. En el sistema de gestión de calidad del ICFES - SIGO, se encuentra disponible.
1406100	Hallazgo No. 12 Rendición de la Cuenta Formato No.5. El Instituto incluyó en el formato No 5, de la cuenta intermedia y final, información de (18) contratos suscritos en los periodos 2008 y 2009, se incluyó en la cuenta contratos que no cumplen con el criterio de (50) SMLMV; se dejó de incluir (2) contratos que si cumplen con este criterio; no se diligencian las columnas relacionadas con el avance en tiempo y trabajo	Deficiencias en un mecanismo de verificación de la información antes de ser remitida al ente de control	Información no es confiable lo cual podría llevar a análisis erróneos	Realizar la definición de requerimientos técnicos para la construcción del reporte en el sistema de información, de manera que se garantice la confiabilidad de los reportes tomando como base los requerimientos establecidos en la Resolución Orgánica 6289/11.	Garantizar la confiabilidad de los reportes de rendición de cuenta para el año 2012.	Especificar los requerimientos técnicos de reportes de antes de control en el ERP y realizar seguimiento a su implementación	Parametrización del reporte automático a través del nuevo ERP	1	15-Ago-11	31-Dic-11	20	1	100%	20	20	20	Subdirección de Abastecimiento	Se hizo la parametrización de los reportes en la fase de definición del ERP, se pondrá en producción en el 2012.



Entidad:
Representante Legal:
NIT

Período Informado

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MARGARITA M. PEÑA B.
860.024.301-6

VIGENCIA 2010

Código: A3.1.F01

Versión: 1

Página de

Fecha de suscripción

11-Ago-11

Fecha de Evaluación

31-Dic-12

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Area Responsable	DETALLE DE AVANCE
1101001	Hallazgo No. 13 Plan de Contratación y Plan de compras: la entidad sólo dispone del Plan de Compras, sin que se evidencie distinción alguna con el Plan de Contratación a pesar que en el Manual de Contratación y en la Caracterización del subproceso de Abastecimiento en lo relacionado con los insumos de las áreas usuarias como de la Oficina de Asesora de Planeación también se hace distinción de estos dos planes, sin mencionar el nombre del indicador el cual también hace referencia a estos dos planes en forma distinta; "Ejecución del Plan de Contratación y Compras".	La entidad a la fecha no ha efectuado ajustes o actualizaciones a los documentos (manual, resolución y procedimientos)	Incertidumbre entre lo reglamentado y el quehacer de la entidad.	Realizar actualización en el Manual de Contratación de la entidad, de forma que se corrija el uso de los términos Plan de Compras y Plan de Contratación por separado, dado que el Plan de Compras y Contratación es un solo documento.	Garantizar el correcto entendimiento y la unificación de términos tanto en la normatividad como en los procedimientos	Actualizar el manual de contratación	Manual de Contratación actualizado	1	1-Jun-11	30-Sep-11	17	1	100%	17	17	17	Subdirección de Abastecimiento	Se expidió y socializó el nuevo manual de contratación, regulado por el Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011.
						Actualizar la documentación del proceso de Abastecimiento.	Proceso de Abastecimiento actualizado	1	1-Jun-11	30-Sep-11	17	1	100%	17	17	17		Se actualizó el proceso de acuerdo con los parámetros del ERP.
						Divulgar al interior de la entidad la actualización del manual de contratación y del proceso de abastecimiento.	Constancia de divulgación del manual	1	30-Sep-11	30-Oct-11	4	1	100%	4	4	4		El Manual de Contratación se socializó en conversatorio realizado el 11 de octubre/11 y a través de intranet.



Entidad:
Representante Legal:
NIT

Período Informado

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MARGARITA M. PEÑA B.
860.024.301-6

VIGENCIA 2010

Código: A3.1.F01

Versión: 1

Página de

Fecha de subscripción

11-Ago-11

Fecha de Evaluación

31-Dic-12

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de Medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Area Responsable	DETALLE DE AVANCE
1401003	Hallazgo No. 14 Estudios Previos Pliego de Condiciones : Existencia de deficiencias en el establecimiento de plazos, obligaciones de los contratistas y forma de adquisición de bienes y servicios	Estudios previos sin tener en cuenta la totalidad de las variables. Estudios poco serios.	Generando la declaratoria de desierta a una licitación, la declaratoria de nulidad absoluta del contrato, la necesidad de ajustar el contrato a la realidad del bien o servicio prestado o simplemente al quebrantamiento de la ecuación contractual.	Definir y ajustar la documentación del proceso de Abastecimiento, así como sus formatos y manuales, donde se haga reconocimiento de los requisitos de calidad de los bienes y servicios a adquirir, de la forma de adquisición de los mismos, de los plazos y de las obligaciones del contratista.	Contar con mejores especificaciones de contratación en términos de requisitos, cantidades y especificaciones.	Revisar y actualizar el procedimiento de contratación	Procedimiento actualizado	1	30-Sep-11	31-Dic-11	13	1	100%	13	13	13	Subdirección de Abastecimiento	Se actualizó el proceso de acuerdo con los parámetros del ERP.
1404004	Hallazgo No. 15 Supervisión- funcionarioEn la revisión de los contratos 075, 235, 238 y 271 se evidenció que en la comunicación interna de asignación de supervisor, y/o en los contratos en la cláusula de supervisión se mencionan cargos más no el nombre del supervisor	Prescinde de un principio fundamental que es la responsabilidad que no depende del cargo, por cuanto en el manual también se acepta la posibilidad de una persona externa. Y por	No sería posible identificar el responsable de manera directa respecto a la actividad de supervisión	Definir y ajustar la documentación del proceso de Abastecimiento para incluir la asignación de supervisión al funcionario directamente y no al cargo.	Posibilitar la identificación de los responsables de la ejecución contractual de manera directa.	Normalizar la documentación del Proceso de Abastecimiento, especificando que la designación de supervisión se hace por funcionario y no por cargo	Procedimiento actualizado	1	30-Ago-11	31-Dic-11	18	1	100%	18	18	18	Subdirección de Abastecimiento	Se actualizó el proceso de acuerdo con los parámetros del ERP.
1404100	Hallazgo No. 16 Evaluación de Proveedores En los contratos 235 y 238 el formato Evaluación de Proveedores que se anexa a las carpetas no contiene la fecha de calificación	Falta de seguimiento y control al diligenciamiento	de la cual podría no estar proporcionando certificación de la evaluación de la actividad del proveedor por el período que el supervisor avala para el respectivo pago.	Implementar en el sistema ERP para que tome automáticamente la fecha de realización de las calificaciones	Garantizar el uso de los campos del formato	Especificar dentro del requerimiento del ERP que la fecha de diligenciamiento de las evaluaciones sea automática	ERP parametrizado	1	30-Ago-11	31-Dic-11	18	1	100%	18	18	18	Subdirección de Abastecimiento	Se hizo la parametrización del reporte a través del ERP, se pondrá en producción en el 2012.



Entidad:
Representante Legal:
NIT

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MARGARITA M. PEÑA B.
860.024.301-6

Código: A3.1.F01

Versión: 1

Página de

Periodo Informado

VIGENCIA 2010

Fecha de suscripción

11-Ago-11

Fecha de Evaluación

31-Dic-12

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Area Responsable	DETALLE DE AVANCE
1401015	Hallazgo N° 17 Procedimientos Etapa de Negociación-Precontractual La Etapa de Negociación establecida para el contrato 127 responde a la Convocatoria Pública ICFES.CP-002-2010 el objeto fue contratar los servicios de consultoría para el diseño y definición de la Arquitectura empresarial del ICFES, según el Comité de Evaluación una vez evaluadas las propuestas y ubicados los proponentes en los dos (2) primeros lugares de elegibilidad, la entidad asume un nuevo procedimiento que se denomina Etapa de Negociación la cual no se encuentra en la caracterización del subproceso de abastecimiento o procedimientos de la Gestión precontractual	La entidad está validando un procedimiento que no se encuentra formalmente establecido	Inconsistencia entre la caracterización del subproceso de abastecimiento o procedimientos de la Gestión precontractual y lo que efectivamente lleva a cabo la entidad	Actualizar el manual de contratación con el fin de posibilitar dentro de las etapas de los procesos de selección de proveedores, la inclusión de etapas que incluyan las diferentes estrategias de negociación para el Instituto, de manera opcional.	Incluir las opciones de etapas de negociación como opcionales dentro del procedimiento de selección de proveedores, definido en el manual de contratación.	Incluir dentro del manual de contratación la posibilidad de realizar estrategias de negociación, dentro de la cronología de los procedimientos de selección de proveedores.	Manual de Contratación actualizado	1	1-Jun-11	30-Sep-11	17	1	100%	17	17	17	Subdirección de Abastecimiento	Se expidió y socializó el nuevo manual de contratación, regulado por el Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011.
1401015	Hallazgo No. 18 Valor Contrato vs Resolución de Adjudicación: El Contrato No. 271 del 23/12/2010 suscrito con Outsourcing Servicios Informáticos S.A. cuyo objeto es contratar la prestación de servicio integral de Contact Center en la modalidad de Outsourcing de acuerdo a las especificaciones del proceso de información y servicio al ciudadano, con plazo de ejecución de veintidós (21) meses; se adjudicó mediante la Resolución 1061 del 23/12/2010, por \$2.323.608.961, valor que se encuentra como el presupuesto oficial aprobado en la Convocatoria Pública; sin embargo el contrato se suscribió por \$2.357.102.982 es decir existe una diferencia por un mayor valor entre lo aprobado y lo suscrito por \$33.494.021;	Falta de seguimiento y verificación de los contratos suscritos en concordancia con las resoluciones de aprobación.	Posibilidad de un detrimento al finalizar el contrato	Realizar las verificaciones para comprobar la concordancia del valor de los contratos suscritos con las respectivas resoluciones de aprobación.	Tener certeza de la información incluida en los contratos y en las resoluciones de aprobación.	Verificación de las carpetas de los contratos.	Verificaciones realizadas	4	30-Ago-11	20-Dic-11	16	4	100%	16	16	16	Subdirección de Abastecimiento	En el Título III. Del Manual de Contratación, se establecen los procedimientos de selección que incluyen la revisión de todos los requisitos que se reflejarán en los actos administrativos. Este proceso se ha realizado para todos los procesos de convocatoria pública.



Entidad:
Representante Legal:
NIT

Período Informado

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MARGARITA M. PEÑA B.
860.024.301-6

VIGENCIA 2010

Código: A3.1.F01

Versión: 1

Página de

Fecha de suscripción

11-Ago-11

Fecha de Evaluación

31-Dic-12

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable	DETALLE DE AVANCE
1804001	Hallazgo No. 19 Propiedad Planta y Equipo no explotados. La entidad persiste en la utilización de la cuenta de Propiedad, Planta y equipo no explotados, para el registro y control de bienes clasificados como dañados, inservibles y obsoletos. El ICFES alude que mantiene los bienes registrados en la cuenta del activo debido a que esperan completar lotes de bienes para ser dados de baja, sin embargo este control se debe llevar en las cuentas de orden.	La entidad no atiende lo estipulado en el Manual de Procedimientos Contables dispuesto por la CGN.	Sobreestimación en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo no explotado (1637) por \$863.42 millones, Asimismo sobreestimación en la cuenta de Depreciación Acumulada por \$787.82 millones y sobreestimación en la Cuenta de Capital Fiscal por \$75.5 millones debido a la Perdida en retiro de activos no registrada.	Analizar, verificar y reclasificar los saldos de las cuentas 1637 de los bienes clasificados en las bodegas como dañados, inservibles y obsoletos a las cuentas orden 831510 y 891506.	Reflejar en las cuentas de Propiedad, planta y equipo; Depreciación Acumulada y Patrimonio los saldos depurados de las partidas de bienes clasificados como dañados, inservibles y obsoletos, retirados del servicio.	Contabilizar la reclasificación del retiro de bienes dañados, inservibles y obsoletos incluidos en las bodegas señaladas en el numeral 1.	Comprobantes	1	1-Ago-11	31-Dic-11	22	1	100%	22	22	22	Secretaría General, Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales y Subdirección Financiera y Contable	Con el comprobante 70 del 30 de agosto de 2011 se efectuaron los correspondientes traslados de saldos de las Bodegas Baja bienes por destrucción N° 149 por valor de \$443.857.018 y de la de Bienes usados inservibles N° 5 por \$511.325.060 a las Cuentas de Orden 8315 y 8915.
1801004	Hallazgo No. 20 Conciliación Operaciones Recíprocas. La conciliación de operaciones recíprocas no se efectúa de manera permanente y oportuna, se presentan inconsistencias con la información referente a entidades como CNSC, INPEC, ICETEX.	La entidad no realiza conciliaciones de operaciones de operaciones recíprocas de manera permanente y efectiva.	Incertidumbre en la cuenta 1407 Servicios Educativos por valor de \$383,13 (Saldo de CNSC corresponde a 381.93 millones y saldo de INPEC a \$1,2 millones), Asimismo se presenta incertidumbre con relación a la operación recíproca con ICETEX que no fue reportada en el formato respectivo por el ICFES y que tampoco se evidencia en la información reporta por ICETEX, que se relaciona con la cuenta 1424 Recursos entregados en Administración por \$210,52 millones	Remitir circularización de operaciones recíprocas a las entidades del sector público conforme la metodología señalada por la Contaduría General de la Nación.	Eliminar los factores que generan incertidumbre o falta de razonabilidad en las cifras de los Estados Contables	Analizar y circularizar las operaciones recíprocas con entidades que presenten diferencias	Circularización	5	1-Ago-11	31-Dic-11	22	5	100%	22	22	22	Secretaría General y Subdirección Financiera y Contable	Se realizaron las Circularizaciones pertinentes en el segundo semestre de 2011. La circularización con corte de 31 de diciembre/11 se realizará a finales de enero de 2012. Este proceso se realiza para cumplir el requisito previo a la validación trimestral de Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación, a través del CHIP de la categoría Contable.
						Efectuar las conciliaciones respectivas	Conciliaciones	5	1-Ago-11	31-Dic-11	22	5	100%	22	22	22	Secretaría General y Subdirección Financiera y Contable	Se realizaron las conciliaciones correspondientes a la circularización de junio y septiembre de 2011. La conciliación con corte de 31 de diciembre/11 se realizará a finales de enero de 2012.



Entidad:
Representante Legal:
NIT

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MARGARITA M. PEÑA B.
860.024.301-6

Código: A3.1.F01

Versión: 1

Página de

Periodo Informado

VIGENCIA 2010

Fecha de suscripción

11-Ago-11

Fecha de Evaluación

31-Dic-12

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	Area Responsable	DETALLE DE AVANCE
1903005	Hallazgo No. 21 Avances Aplicación Exámenes. El avance para aplicación de pruebas entregado a la firma CADENA S.A. miembro de la Unión Temporal CAT SABER 2009, en cumplimiento del contrato No. 355 de septiembre de 2010 y de las resoluciones 0497 y 0690 de 2009, para cubrir los costos de la aplicación de la Prueba SABER 2009 CALENDARIO A, realizada los días 21 y 22 de octubre de 2009, se legalizó el 30 de diciembre de 2010, fecha en la cual se reconocieron los gastos efectuados en la vigencia anterior.	Falta de controles en el proceso de contratación en las exigencias para la legalización de avances.	Incremento del riesgo en el manejo de los recursos. Reconocimiento de gastos de vigencias anteriores.	Hacer seguimiento a la legalización de avances de acuerdo con el procedimiento de legalización de Avances y Anticipos asignados al operador logístico que apoya la aplicación de las pruebas.	Establecer mecanismos de control en los contratos suscritos con el Operador Logístico para que el Supervisor realice seguimiento para que la legalización de avances girados se realice oportunamente.	Definir estrategias para que la legalización de avances girados para atender la aplicación de pruebas se realice en los formatos definidos y en los términos establecidos por el Instituto. Así mismo definir acciones preventivas a futuro.	Términos de referencia del proceso contractual	1	1-Ago-11	31-Dic-11	22	1	100%	22	22	22	Supervisores contratos Operador Logístico, Secretaría General, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, Subdirección Financiera y Contable	Dentro de los términos de referencia se incluyó la obligación para la legalización de los avances.
								53			733	53	100%	733	733	733		

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento
Puntaje base evaluación de avance

PBEC = 733
PBEA = 733

Cumplimiento del plan

CPM = POMVI/PBEC 100,00%

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMI/PBEA 100,00%

FRANCISCO E. REYES J.
Director General (E)